

ACTA SESIÓN N° 3 / 2024
"COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC) REGIÓN DE O'HIGGINS"

SESIÓN N°: 3	FECHA: 12-12-2024	HORA INICIO: 11:12 HORA TERMINO: 12:13	LUGAR ¹ : Salón Prat, Gobierno Regional
N° ASISTENTES: 27			

PRESIDE SESIÓN: Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Presentar los avances del Plan de Acción Regional de Cambio Climático por parte del GORE y los Planes de mitigación y adaptación al cambio climático por parte de los servicios. Asimismo realizar la elección mediante sorteo de los representantes de organizaciones de la Sociedad Civil, según lo dispuesto en el Decreto N° 15 de 2023 de MMA.

TABLA DE CONTENIDOS

1. Lectura acta anterior.
2. Reglamento funcionamiento CORECC.
3. Metodología y elección de representantes de la sociedad civil.
4. Estado seguimiento PARCC.
5. Presentación planes sectoriales de mitigación y adaptación.
6. Varios

RESEÑA DE LO TRATADO

- 1) Contextualización de la reunión Gobernador, jefe Diplade y SEREMI de Medio Ambiente.

Se indica la tabla a tratar en la sesión, los avances realizados en el Plan de Acción de Cambio Climático, sobre el proceso de la elección de los representantes de la sociedad civil y el quórum requerido para dicha votación. Se describe a modo de resumen el funcionamiento del CORECC y se señala la fecha límite para presentar los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático, que es 13 de junio de 2025.

- 2) Profesional de SEREMI del Medio Ambiente realiza presentación de acta de reunión anterior de fecha 26-08-2024, con los puntos tratados. Posteriormente presenta lo establecido en el Reglamento N° 15, del 2023, que establece la conformación y funcionamiento del equipo técnico interministerial y los comités regionales para el cambio climático, específicamente se indica la conformación de integrantes, sus roles, plazos y mecanismo de selección.

- 3) Profesional GORE realiza presentación sobre mecanismo de selección de representantes de la sociedad civil, según lo establecido en el Decreto N° 15, de 2023. Se presentan las 5 organizaciones de la sociedad civil: instituciones académicas, asociaciones empresariales, asociaciones de sindicatos, organizaciones no gubernamentales y organizaciones locales. Se indica que se pueden integrar 2 categorías más de las establecidas, para ello se debe votar si se continúa con las 5 categorías o se incluyen 2 categorías más. La propuesta de la presidencia del CORECC es considerar las 5 categorías.

- 4) Profesional del GORE presenta el estado de seguimiento de las medidas adaptación y mitigación del Plan de Acción Regional de Cambio Climático por servicios, con sus respectivos gráficos y porcentajes de avances. Además, se señalan las conclusiones y aprendizajes.

- 5) Nuevamente profesional del GORE, presenta brevemente los mecanismos de selección de representantes



¹ Indicar si la sesión se realizó de forma virtual

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YTN4NK-831>

de la sociedad civil, y los asistentes se presentan, con su nombre y cargo, para determinar si se cumple con el quórum requerido y comenzar con la votación y sorteo. Se contó con 6 asistentes con derecho a voto, 1 asistente, el Seremi de Economía, tenía derecho a 3 votos, debido a que estaba subrogando como Seremi de dos servicios (Seremi de Energía y Seremi de Minería). En total hubo 9 votos.

Se comienza con la votación y sorteo:

- Votación: Se continúa con las 5 categorías de representantes de sociedad civil establecidas o se agregan 2 categorías, para la elección. Por votación a mano alzada de los asistentes, se aprueba unánimemente que se continúe con las 5 categorías.

- Sorteo: Elección de los representantes de la sociedad civil. El sorteo se realiza mediante tómbola con papeles enumerados con las 5 categorías, se procede a sacar al azar los papeles. La elección de las categorías fue en el siguiente orden:

- 1) Asociaciones empresariales (2 primeros años).
- 2) Asociaciones de Sindicato (2 primeros años).
- 3) Organizaciones locales (2 siguientes años, es decir a partir del 3er año).
- 4) Organizaciones no gubernamentales (2 siguientes años, es decir a partir del 3er año).
- 5) Instituciones Académicas (2 siguientes años, es decir a partir del 5to año) junto con las Asociaciones empresariales (se repite).

La Seremi del Medio Ambiente, Giovanna Amaya realiza la consulta de cómo se procede en caso de que no exista interés por parte de los representantes escogidos en participar. Profesional de GORE indica que se consultará debido a que no tienen la claridad al respecto y se informará cuando se obtenga la respuesta.

6) Los servicios presentan sus Planes Sectoriales, con sus respectivos avances. Los servicios que presentaron fueron los siguientes: Seremi del Medio Ambiente, MOP y Seremi de Economía, Fomento y Turismo. MINVU se excusa e indica que presentará para próxima sesión.

Jefe de Diplade destaca la relevancia de la coherencia de los instrumentos de carácter nacional, regional y local.

7) Varios

Jefe de Diplade señala la importancia del rol activo del comité en la actualización del Plan Regional, para que esté acorde a los planes sectoriales, estrategia regional de desarrollo regional y otros instrumentos y atingente a la realidad regional.

Comenta además sobre financiamiento FNDR para elaboración de PACCC y que para ello se está gestionando y estableciendo los mecanismos para apoyar su elaboración.

Profesional del GORE aprovecha la instancia de la sesión, para solicitar la participación de dos integrantes del CORECC para integrar la mesa de trabajo de la Estrategia Ciudades Verdes. Muestran su interés SEREMI MOP, Seremi de Economía, Fomento y Turismo, a través de SERNATUR y Seremi de Transporte y Telecomunicaciones.

-SEREMI de Economía menciona la actualización de la política regional de turismo, que considerará las medidas asociadas a turismo en el PARCC.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Se acordó mantener las 5 categorías de los representantes de la sociedad civil.
- Elección de los representantes de la sociedad civil: Asociaciones empresariales y Asociaciones de Sindicato, por los dos primeros años.
- Representantes del CORECC en Estrategia Ciudades Verdes: SEREMI MOP, Seremi de Economía, Fomento y Turismo, a través de SERNATUR y Seremi de Transporte y Telecomunicaciones.
- Profesional del GORE dará respuesta cuando la resuelva, sobre cómo proceder en caso que los representantes de las organizaciones sociales elegidas no tengan interés en participar del CORECC.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YTN4NK-831>

REGISTRO DE ASISTENCIA²

N°	Nombre	Cargo	Institución/Organización
1	Pablo Silva A.	Gobernador Regional	Gobierno Regional
2	Luis Barboza Q.	SEREMI	SEREMI MINVU
3	Flavia González Urzúa	SEREMI	SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones
4	María de los Ángeles Latorre	SEREMI	SEREMI MOP
5	Giovanna Amaya	SEREMI	SEREMI del Medio Ambiente
6	Raimundo Astaburuaga E.	SEREMI (S)	SEREMI (S) Desarrollo Social y Familia
7	Darío García Espinoza	SEREMI SEREMI (S) SEREMI (S)	SEREMI de Economía Fomento y Turismo SEREMI de Energía SEREMI de Minería
8	Héctor Morales Toro	Jefe DIPLADE	Gobierno Regional
9	Iván Quiroz	Director Proyecto	INFOR
10	Daniel Arroyo P.	Profesional	SEREMI Desarrollo Social y Familia
11	Jorge Parragüez B.	Profesional	SEREMI de Agricultura
12	Juan Pablo Valdés	Profesional	SEREMI de Salud
13	Karen Davis	Profesional UGAT	SEREMI MOP
14	Alexis Ponce M.	Profesional	SEREMI de Educación
15	Eduardo Rojas	Profesional	SEREMI MINVU
16	Aldo Herrera Rosas	Profesional	Gobierno Regional
18	Julio Morales Fuente	Profesional	SEREMI de Energía
19	Claudia González	Profesional	CONAF
20	Eduardo Cerna	Profesional	SEREMI de Agricultura
21	Johanna Cancino	Profesional	Gobierno Regional
22	Gustavo Barahona	Profesional	SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
23	Valeska Figueroa	Profesional	SEREMI del Medio Ambiente
24	Claudia Soto	Profesional	Gobierno Regional
25	Cinthia Arellano	Profesional	SEREMI del Medio Ambiente
26	Martina Altamirano	Profesional	Gobierno Regional
27	Ignacia Yanten	Profesional	Gobierno Regional

² Se adjunta lista de asistencia

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YTN4NK-831>



REUNIÓN COMITÉ REGIONAL CAMBIO CLIMÁTICO REGIÓN DE O'HIGGINS

Rancagua : JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024, 11:00 HORAS
Lugar : SALÓN PRAT DEL GOBIERNO REGIONAL, RANCAGUA

	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Ivan Quiroz A	INFA	Director Proyecto	932450170	iquiroz@infa.cl	
2	Patricio Alvarado	SEREMI Des. Soc. y E	SECRETARÍA(S)	963926249	patricio.alvarado@seremi.cl	
3	David Araya P.	SEREMI Desarrollo Soc. y E	Analista de Inversión	950236033	darayap@seremi.cl	
4	LUIS BARBOZA C	SEREMI MINVU	SEREMI	999656293	lbarboza@minvu.cl	
5	Jorge Parraqueo P.	Ministerio O'Higgins	Asesoría de Apoy	998875248	jparraqueo@minvu.cl	
6	David García Espinoza	SEREMI Economía	SEREMI Economía	977690581	dgarcia@seremi.cl	
7	David García Espinoza	SEREMI Economía (S)	SEREMI Economía (S)	977690581	dgarciase@seremi.cl	
8	David García Espinoza	SEREMI Economía	SEREMI Economía (S)	977690581	dgarciase@seremi.cl	
9	Juan Pablo Valdes	SEREMI Salud	Jefe Proyectos	722349188	jpvaldes@seremi.cl	
10	Macis Torres M.	SEREMI Educ	Jefe Adm	950903102	macis.torres@seremi.cl	
11	Diego Rojas L.	SEREMI MINVU	Analista PaP		drosas1@minvu.cl	
12	Aldo Herrera Ross	FOPE	dirigente	964336215	aldoherrera@fope.cl	

REUNIÓN COMITÉ REGIONAL CAMBIO CLIMÁTICO REGIÓN DE O'HIGGINS

Rancagua : JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024, 11:00 HORAS
Lugar : SALÓN PRAT DEL GOBIERNO REGIONAL, RANCAGUA

	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Karen Davis	SEREMI TOP	UCAT	722582209	karen.davis@seremi.cl	
2	Fabio Morales Fuentes	SEREMI Economía	Asesor	954422043	fmorales@seremi.cl	
3	MARÍA DE LOS ANGELES TORRES	MOP	SEREMI	972460439	maria.torres@seremi.cl	
4	FABIA GONZALEZ VAZQUEZ	SEREMI TRANSITO	SEREMI	968397452	fgonzalez@seremi.cl	
5	Isabelle González N.	Consejo	Asesor	922410110	isabelle.gonzalez@seremi.cl	
6	EDUARDO CARRASCO	MINAGRI	Asesor Comunic	967187195	eduardo.carrasco@minagri.cl	
7	Johanne Carrasco F.	(PRE)	Asesor de Inversión	973818744	jhcarasco@seremi.cl	
8	Gustavo Bombón	DTPOL-seremi	Coordinador	995102380	gbombon@seremi.cl	
9	Valeria Figueroa P.	SEREMI MHA	Profesional	9188912531	vfigueroa@seremi.cl	
10	CLAUDIA SOTO AVALOS	OPRE O'Higgins	Profesional	2283218	claudia.soto@opre.cl	
11	WILSON AMARAL	OPRE O'Higgins	Profesional		wilson.amaral@opre.cl	
12	CAROLINA AMARAL	OPRE O'Higgins	Profesional	722444302	carolina.amaral@opre.cl	







Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YTN4NK-831>

REUNIÓN COMITÉ REGIONAL CAMBIO CLIMÁTICO REGIÓN DE O'HIGGINS

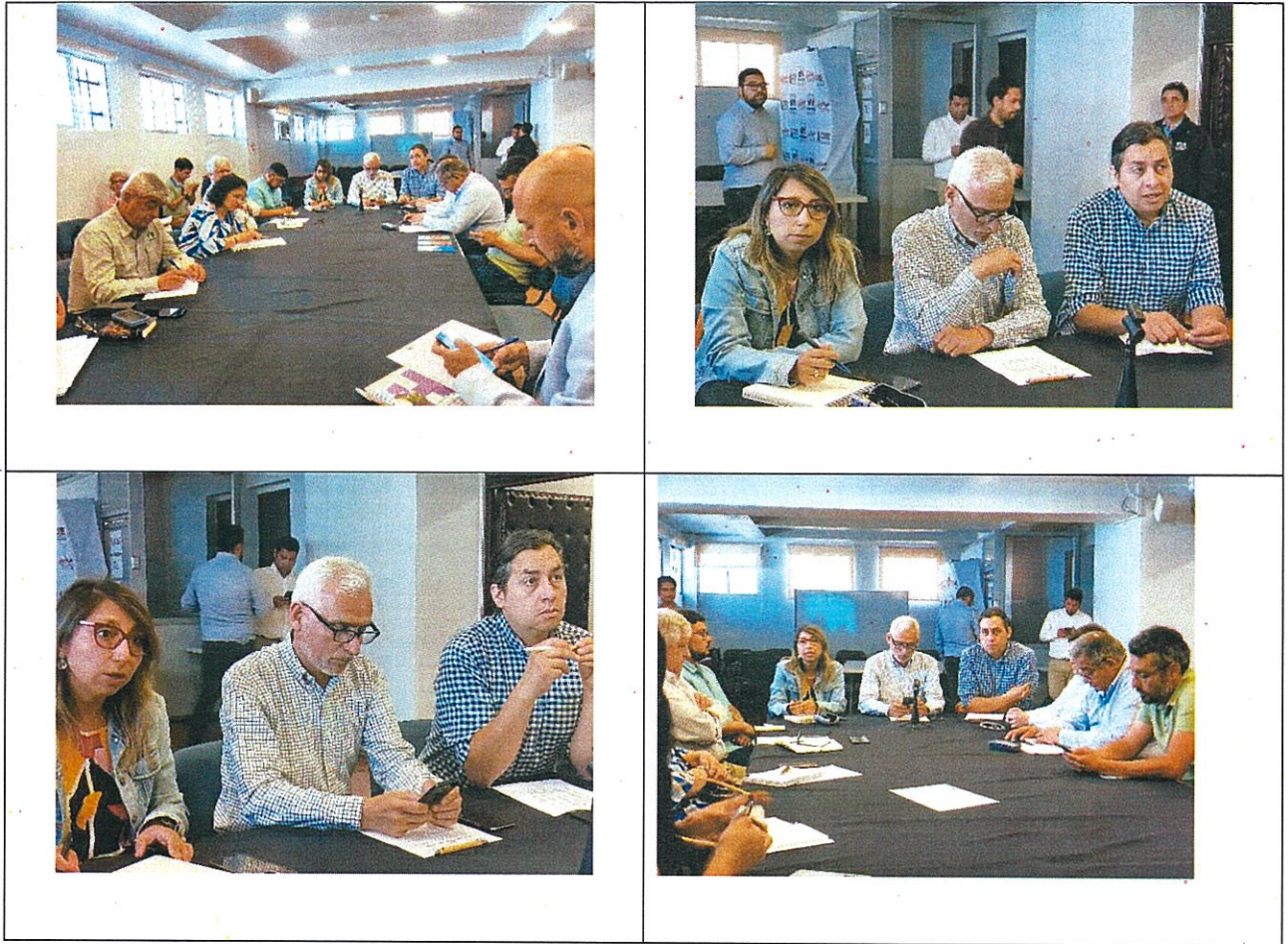
Rancagua : JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024, 11:00 HORAS
Lugar : SALON PRAT DEL GOBIERNO REGIONAL, RANCAGUA

	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Roberto Silva Sampaio	GOB. REG.	GOBERNADOR			
2	MARINA ALTAMIRANO	GORE	PROF. DIPLADE	962776997	marina.altamirano@goreo'higgins.cl	
3	Ignacia Yantén	GORE	PROF. DIPLADE	958002538	ignacia.yanten@goreo'higgins.cl	
4	Hector Morales Toro	GORE O'H.	SEFE. DIVISION	971009709	hector.morales@goreo'higgins.cl	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/YTN4NK-831>

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Firmado por:
Giovanna Paola Amaya Peña
Seremi Región del Lib. Gral.
Bernardo O'higgins
Fecha: 23-12-2024 11:28 CLT
Subsecretaría del Medio Ambiente



V°B° SEREMI del Medio Ambiente



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/YTN4NK-831>